



DOCU/MENTO

RELACIONES 116, OTOÑO 2008, VOL. XXIX

---

SOTERO PRIETO OLASAGARRE.  
UN VISIONARIO DECIMONÓNICO



Al leer sobre la historia de Jalisco durante el siglo XIX encontramos el nombre de Sotero Prieto Olasagarre (1805-1869) por diversas razones y en diferentes ámbitos. Aparece como protagonista del desarrollo industrial en la entidad por haber sido de los socios fundadores de “La Escoba” (1841) y de “La Experiencia” (1852), las primeras fábricas textiles que hubo en suelo jalisciense. Asimismo, fue uno de los introductores y difusores de las ideas del socialismo utópico en nuestro país. Además, su nombre aparece en la lista de liberales que salieron de México a causa de la invasión francesa. De las diversas facetas de este personaje, hay una que reviste importancia para la historia literaria mexicana, al haber sido padre de Isabel Ángela Prieto (1833-1876) –quien fuera la escritora más reconocida de su tiempo– ya que resulta innegable el papel que tuvo en la formación intelectual de su primogénita. En una época en la cual todavía muchos padres sentían miedo ante la sola idea de que sus hijas aprendieran a escribir, Sotero expresó en diversos momentos su decidida voluntad para que sus descendientes mujeres recibieran la misma educación que sus hijos varones. Por ello, y conociendo las restricciones que tenía la mujer decimonónica para acceder a la educación, es evidente que Isabel tuvo a su favor no sólo la desahogada situación de su familia, la cual le permitió recibir una esmerada formación, aprender idiomas y tener tiempo suficiente para dedicarse a escribir, sino también el apoyo de su padre, quien fuera reconocido no solamente como un activo empresario sino, además, como un hombre culto que mantuvo amistad con destacados actores de la vida política y cultural de Jalisco, por lo cual no resulta di-

fácil vislumbrar la figura paterna detrás de la brillante carrera literaria de Isabel. Todo lo anterior nos indica que estamos ante un personaje decimonónico con diversas e interesantes facetas. Los documentos que aquí doy a conocer contribuyen a delinear su perfil y arrojan luz sobre ciertos momentos y aspectos de su vida.

Han llegado a mis manos tres expedientes con copias de documentos y cartas de Sotero Prieto,<sup>1</sup> los cuales aportan datos que permiten reconstruir de una manera más precisa su itinerario vital, tanto en España como en América. Tomando en cuenta la información que éstos aportan, presento aquí una breve semblanza de él; enseguida una descripción general del contenido de los expedientes y, finalmente, la transcripción de cuatro de estos documentos, cuya importancia y pertinencia explico en su momento.

#### SEMBLANZA DE JOSÉ SOTERO PRIETO OLASAGARRE

Nació en la ciudad de Panamá el 21 de abril de 1805, hijo de José Prieto y Ramos, español residente en Panamá y de María Theresa de Olasagarre. Con el fin de dejar constancia de este dato preciso, el primer documento que aquí se transcribe es su fe de bautismo.<sup>2</sup> El nombre de Sotero y el de su padre son incluidos en el grupo conocido como “los panameños” integrado por mercaderes “ilustrados y laboriosos” que llegaron a Guadalajara y al Puerto de San Blas provenientes de Centroamérica y que tuvieron tal influencia en la región que el historiador Alberto Santoscoy llamó “la época de los panameños” al periodo de 1812 a 1815. Varios de ellos se establecieron en la capital de Jalisco en donde “desempeñaron un papel protagónico, tanto en el comercio como en el mercado crediticio”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Agradezco a Magdalena González Casillas, profesora del departamento de Letras de la Universidad de Guadalajara, el haberme dado estos expedientes que recibió de las familias Vereja Prieto y Hermosillo Prieto.

<sup>2</sup> Algunos han señalado 1806 como probable año de su nacimiento, con base en el cálculo de la edad que tendría al estudiar en el Seminario de Minería de la ciudad de México, en la década de los veinte.

<sup>3</sup> En este mismo grupo se menciona a Pedro Juan y a Manuel Jesús Olasagarre, tío

A los diecisiete años Sotero era un alumno brillante en el Seminario de Minería de la ciudad de México y, precisamente, el segundo documento que se presenta aquí es de ese período de su vida: el certificado de calificaciones de un curso de matemáticas del año 1822. Lo considero relevante ya que de su época de estudiante en nuestro país sólo se conoce una carta que su padre escribió a las autoridades de ese centro educativo en 1823, tras la amenaza de expulsión que pesaba sobre Sotero por ser considerado un mal ejemplo para sus compañeros “por hallarse iniciado en el filosofismo”.<sup>4</sup> Como bien señala Federico de la Torre, no sabemos si Sotero Prieto obtuvo o no el título de ingeniero, ni siquiera si concluyó sus estudios, pero el certificado que aquí se transcribe lo presenta como el alumno más sobresaliente de la clase. Lo que sí es un hecho es que –hubiera o no concluido sus estudios, con título o sin él– en 1826 fue designado por el gobierno del estado de Jalisco como integrante del jurado examinador de Pedro Conique, quien pretendía obtener el título de agrimensor o topógrafo. Y un par de años después reportó las calificaciones correspondientes a la sección de matemáticas del Instituto de Ciencias,<sup>5</sup> no se sabe si Prieto impartió ese curso o si sólo fue el examinador, lo cierto es que este hecho refleja el reconocimiento a su formación en la materia, al grado de que algunos se refieran a él como un “insigne matemático y hombre de gran relieve en la urbe tapatía”.<sup>6</sup>

---

materno y primo –respectivamente– de Sotero Prieto y con quienes él y su padre emprenderían varias sociedades y negocios. Para este tema, resultan indispensables dos libros de Jaime Olveda: *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991 y, sobre todo, *El comercio entre Guadalajara y Panamá*, Zapopan, El Colegio de Jalisco/ Secretaría de Relaciones Exteriores, Unidad de Asuntos Culturales, Embajada de México en Panamá, 2003. Cabe mencionar que la actividad desarrollada por José Prieto y Ramos no fue exclusivamente de tipo comercial, ya que en 1824 era integrante de la Junta de Sanidad, la cual dependía del Ayuntamiento de Guadalajara. Cfr. Raúl López Almaraz, *Epopeyas médicas de Guadalajara en el siglo XIX*, Guadalajara, UNED, 1986, 38.

<sup>4</sup> Carta localizada por Federico de la Torre. Cfr. *Entre la quimera y la realidad: cultura científico-tecnológica e industrialización en Jalisco en el siglo XIX*, tesis de doctorado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006, 258.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 100

<sup>6</sup> Francisco Morales Velarde, *Historia de las fábricas textiles de Jalisco*, Zapopan, Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, 1992, 64.

Por la información que se desprende de las cartas que tengo, se puede afirmar que a finales de la década de los veinte los Prieto se encontraban en España, aunque en diferentes ciudades: los padres en Extremadura mientras que Sotero anduvo por Gibraltar, Madrid y Cádiz, hasta establecerse en Córdoba.<sup>7</sup> Se desconocen las razones y la fecha en las cuales Sotero deja nuestro país, pero una de las cartas que dirigió a su padre –en el verano de 1830– estando ambos en España, aporta algunos datos que nos permiten conjeturarlas:

Después que en Guadalajara un estraordinario acontecimiento me pribó de la razon, y después que alejado de las orillas de Méjico debí perder las esperanzas que en aquel país había formado, he sufrido crueles agitaciones que trataba [de] ahogar corriendo tras las distracciones de cualesquier clase que fuesen. Hace un año y medio, que conocí en Gibraltar que por evitar un escollo iva a dar en otro escollo mayor y resolví buscar una muger, que me hiciese olvidar la que había perdido, y que en quanto fuese posible, me hiciese felis, evitándome los males a que estaba espuesto moral y fisicamente [...]<sup>8</sup>

En esa misma carta Sotero solicita a su padre su aprobación para casarse con Isabel González Bango. Obtenida ésta, Sotero escribe al padre de la joven pidiendo su consentimiento para la unión. Esta carta es el tercer documento que aquí incluimos por considerar de interés la descripción que en ella hace Sotero de sí mismo y de su familia. Gracias a la correspondencia que poseemos y que incluye más de veinte cartas escritas a su prometida, sabemos que Sotero se estableció finalmente en la ciudad de Córdoba, en una casa propiedad de la empresa en la cual se desempeñaba como Administrador de Puertas, es decir, Agente de Aduana.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Todo hace suponer que José Prieto y Ramos ya no regresó a México: en España fue testigo de la boda de Sotero en 1830 y, cuatro años después, padrino en el bautismo de su nieto José. En 1846, cuando Sotero hace su primer testamento en Guadalajara, México, consigna que sus padres ya no viven.

<sup>8</sup> Fragmento de la carta fechada en Ciudad Real el 12 de julio de 1830. Expediente 2.

<sup>9</sup> Algunos datos sobre el matrimonio, celebrado el 8 de noviembre de 1830 en Ciudad Real, son mencionados en los testamentos que otorgó Sotero Prieto en la ciudad de Guadalajara, en 1846 y en 1863, de ahí que no se transcriba aquí el acta de dicha unión, la cual se encuentra en el Expediente 1.

La pareja pasa sus primeros años de casados en España, donde nacen –por lo menos– sus dos hijos mayores.<sup>10</sup>

Algunas fuentes consignan que durante su estancia en Cádiz –en los años treinta– Sotero participó activamente en un grupo de socialistas utópicos gaditanos y que al regresar a México organizó aquí varios grupos fourieristas, sobre todo en Tampico y en Guadalajara.<sup>11</sup> Aunque en los documentos que tenemos no se encuentra ninguna referencia a esas actividades, su simpatía por estas ideas es innegable, como queda de manifiesto en su testamento de 1846, en el cual expresa no sólo su voluntad para que al ser inaugurada la Escuela Socialitaria de París se envíe a todos sus hijos “sin excepción” a estudiar allá, sino que lega, además, parte de su herencia a dicha institución.<sup>12</sup> La cláusula décimo séptima de este testamento llama la atención ya que no era frecuente –como se ha mencionado– que los padres desearan una instrucción análoga para todos sus hijos, sin importar el sexo. Las ideas que tuvo Sotero en diferen-

<sup>10</sup> La primogénita, Isabel Ángela, nació el 1 de marzo de 1833 en Alcázar de San Juan en Ciudad Real y José, el 15 de marzo del año siguiente, en Cádiz. La fe de bautismo de Isabel se conoce gracias a que José María Vigil la incluyó al conformar el volumen de composiciones poéticas de ella, el cual está precedido de un estudio biográfico y literario de la escritora, publicado en 1883. Dicho estudio fue el discurso que tres años antes leyera Vigil al ingresar a la Academia Mexicana correspondiente de la Española. En total, fueron once los hijos que tuvieron Isabel y Sotero: Isabel Ángela, José, Juan Luis, Carlota Clarisa, Carlos Víctor, Julia, Sotero, Pedro de Jesús, Ramón, Vicente y Raoul. De los hijos varones, cabe mencionar que Sotero fue alumno –como su padre– del Colegio de Minería en la ciudad de México y Raoul obtuvo el título de Ingeniero en el Instituto de Ciencias en Guadalajara. Un hijo de éste, Sotero Prieto Rodríguez (1884-1935), es considerado uno de los pioneros en el estudio de las matemáticas en nuestro país. Fue un destacado catedrático de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de México en cuyo honor uno de los auditorios del Palacio de Minería, así como la biblioteca del Instituto de Matemáticas de la UNAM y el concurso de tesis de la Sociedad Matemática Mexicana, llevan el nombre de “Sotero Prieto”.

<sup>11</sup> Jordi Maluquer de Motes, *El socialismo en España 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977, 167-168 y Federico de la Torre, *op. cit.*, p. 259

<sup>12</sup> Cuando Sotero otorga este testamento, tres de los siete hijos que tenía entonces eran mujeres: Isabel Ángela, Carlota Clarisa y Julia. Los cuatro que nacerían en los años siguientes serían todos varones. El testamento se encuentra en el Libro 18 de Protocolos de Mariano Hermoso. Guadalajara 18 de septiembre de 1846, ff. 105v-110f en el Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco.

tes momentos de su vida con respecto a la educación de la mujer muestran una transformación en su forma de pensar, ya que en 1830 le confiesa a su padre que desconfiaba de “las sabidas”<sup>13</sup> y dieciséis años después manifiesta abiertamente su interés y preocupación porque sus hijas reciban la misma educación que sus hijos varones. En este cambio de actitud podemos percibir la influencia que tuvieron en él las ideas foureristas con las cuales para entonces Sotero no sólo comulgaba, sino que se esforzó, de diversas maneras, en difundir.

Se puede asegurar que al finalizar la década de los treinta el matrimonio Prieto González se encontraba ya en México, si consideramos que el erudito tapatío, José María Vigil –quien fuera amigo de Sotero– afirma en el estudio biográfico que escribió de Isabel, que ésta llegó a nuestro país a la edad de cuatro o cinco años (es decir, 1837 o 1838) y que tras una breve estancia en la capital sus padres se instalaron en Guadalajara, ciudad a la que ella siempre consideró su ciudad natal y en la que inició su carrera literaria al publicar sus primeras composiciones en 1851.<sup>14</sup>

En los años cuarenta y cincuenta Sotero participó en diversos negocios y empresas, y si bien no fue uno de los empresarios más ricos de la época, sí uno de los más activos. Pero no se limitó sólo a las actividades comerciales, sino que intervino también en otros ámbitos, como el educativo al participar en la Compañía Lancasteriana de Guadalajara en los años cuarenta, en la Compañía de Artesanos una década después o al ejercer el cargo de presidente del Ayuntamiento de Guadalajara en 1862.<sup>15</sup> Como muestra de su presencia en el mundo de los negocios mencionamos aquí los datos que él consigna en el citado testamento de 1846, en el que manifiesta poseer una acción en la fábrica de hilados la Escova [sic]; la tercera parte en la sociedad de Olasagarre, Prieto y Compañía; la mitad de capital en la sociedad Prieto y Chiafino, en Sayula; además de once

<sup>13</sup> Carta fechada en Ciudad Real, el 12 de julio de 1830. Expediente 2.

<sup>14</sup> Las primicias de Isabel Prieto se encuentran en las páginas de *Aurora Poética de Jalisco*, en la cual también publicó, entre otros, el mismo Vigil. Ésta fue –además– la primera revista en esa entidad que incluyó composiciones escritas por mujeres.

<sup>15</sup> Al desempeñar este cargo expidió una disposición que prohibía el “retrogrado espectáculo” de las “diversiones de toros” en esa ciudad. Cfr. Federico de la Torre, *op. cit.*, p. 262.

cupones en la Sociedad Considerant Paget y Compañía, de París –cuatro a su nombre, uno al de su esposa y seis a nombre de sus hijos– y tres acciones más en la Sociedad Considerant y Compañía de París, dos a nombre suyo y uno al de su cónyuge. Asimismo, recibía el ingreso correspondiente como representante que fue, durante muchos años, de don Manuel Escandón, uno de los hombres más ricos de México y socio mayoritario –entre otras– de la compañía “La Escoba”. El cuarto y último documento que damos a conocer alude a la figura de Sotero como empresario: se trata de una carta dirigida, precisamente, a Manuel Escandón. Nos encontramos ante una misiva que resulta conmovedora ya que en ella Sotero expresa su decisión –irrevocable– de dejar México y ofrece a su compadre todos los bienes que ha logrado reunir –en lo que suponemos fue una década de vida y trabajo en México– a cambio de lo suficiente para trasladarse con su familia a España y buscar un empleo que le permita mantener allá a los suyos. A pesar de la firmeza con la que Sotero redacta esta carta el último día del año 1848, es un hecho que él y su familia no abandonaron México. Es inevitable que luego de leerla surjan preguntas que no intentaremos plantear ni responder aquí. Sólo damos a conocer la carta de Sotero a uno de los hombres más ricos de su tiempo ya que la información que aporta puede ser útil para los estudiosos de la actividad empresarial en Jalisco.

Sotero permanece en Guadalajara y a principios de 1864, al acercarse las tropas francesas a esa ciudad, se trasladó con su familia a San Francisco, California, donde estuvo poco más de un año. Esta acción hace que Pérez Verdía lo mencione entre los republicanos más decididos que no dudaron en salir del país “temerosos de merecer el anatema de la ley de Juárez que prohibía la permanencia en los lugares ocupados por el invasor”.<sup>16</sup> Es así como encontramos su nombre junto al de importantes personajes liberales de Jalisco, como lo fueron José María Vigil, Ignacio L. Vallarta e Ireneo Paz, entre otros.<sup>17</sup> En San Francisco, Sotero Prieto e Ignacio Madrid aportaron los recursos que hicieron posible que Vigil publicara en esa ciudad el periódico liberal *El Nuevo Mundo*, en cuyas

---

<sup>16</sup> Luis Pérez Verdía, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, t. III, Guadalajara, Editorial Universidad de Guadalajara, 1988, 229 [Facsimilar de la edición de 1911].

<sup>17</sup> *Ibidem*.

páginas se defendía la causa republicana.<sup>18</sup> En octubre de 1865, meses después de regresar a México, Sotero otorgó un poder a su hijo Juan para que se hiciera cargo de todos sus negocios.<sup>19</sup> Pérez Verdía vuelve a mencionar a Sotero Prieto al hablar de las víctimas de la inseguridad que privó en el país al finalizar el Imperio.<sup>20</sup> Jalisco no fue la excepción y el escenario era alarmante pues “no sólo en los caminos y lugares remotos, sino en la misma capital, se perpetrar(ban) [sic] casi á diario robos, asesinatos y plagios”. Entre los que menciona que fueron plagiados en los últimos meses de 1867, en los alrededores de Guadalajara, se encuentran los nombres de Juan y Sotero Prieto. En todos los casos, dice el historiador, se les exigió “por su rescate de dos á cuatro mil pesos y sometién-dolos á los más crueles martirios: todos entregaron las sumas que se les exigían”.<sup>21</sup> El día cuatro de mayo de 1869 –año y medio después del plagio del que da cuenta Pérez Verdía– murió Sotero Prieto. Para cerrar esta semblanza, incluyo aquí la nota que a raíz de este deceso escribiera José María Vigil, entonces director de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco y responsable de *El País*, el periódico oficial, en cuyas páginas fue publicada esta nota que nos presenta a Sotero Prieto, como señala Federico de la Torre “como un individuo sobresaliente por sus virtudes personales e intelectuales, y no por las de un gran industrial o comerciante”.<sup>22</sup>

<sup>18</sup> Juan B. Iguíniz, *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Guadalajara, Biblioteca Jalisciense núm.13, Imprenta Universitaria, 1955, 87.

<sup>19</sup> Poder otorgado el 17 de octubre de 1865, Libro de Martín Román, ff. 109f-110v, Guadalajara. Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco.

<sup>20</sup> A decir del historiador, se desató una ola de bandidaje al quedar sin ocupación cuarenta mil hombres del ejército, muchos de los cuales habían sido soldados o guerrilleros que “se lanzaron á los caminos y bien pronto volvió a reinar la más completa inseguridad”. *op. cit.*, p. 347

<sup>21</sup> *Ibidem*. Es probable que el asalto se haya perpetrado en los alrededores de “La Escoba” la cual, a pesar de sus almenas, estaba rodeada de inmensos peligros. Cfr. Francisco Morales Velarde, *op. cit.*, p. 65.

<sup>22</sup> Esta nota fue localizada por Federico de la Torre e incluye un fragmento de ella en su tesis doctoral, *op. cit.*, p. 264. Fue publicada en *El País*. Periódico oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, jueves 6 de mayo de 1869, p. 6. Como una muestra de la amistad entre Sotero y Vigil, está el poema que éste le dedicara “El amor y la amistad”, *Flores de Anáhuac. Composiciones poéticas de José M. Vigil*, Guadalajara, Tip. de J. M. Brambila, 1866, 253-255.

Local defunción.- El martes 4 del actual, á las cinco y media de la mañana, falleció el Sr. D. Sotero Prieto, una de las personas mas respetables de nuestra sociedad, por su talento, su instruccion, sus virtudes públicas y privadas, pues era á la vez un buen liberal, un excelente ciudadano, un modelo de padres, de esposos y de amigos, y solo aquellos que como nosotros, tuvimos la honra de cultivar estrechas relaciones de amistad con el Sr. Prieto, podemos valorizar la gran pérdida que nos ha hecho sufrir su muerte. Incapaz del mas lijero doblez, de ningun sentimiento que no fuera grande y generoso, íntegro hasta el escrúpulo, laborioso y activo como muy pocos, caballero en toda la extension de la palabra, no se podia tratar á aquel hombre verdaderamente virtuoso, sin sentir por él, cariño y veneracion. En los momentos que trazamos estas líneas nos sentimos todavia bajo la dolorosa impresion que nos ha causado esa muerte violenta, acabamos de volver del cementerio á donde fuimos á acompañar su cadáver, pagando ese último tributo á la amistad y al cariño. Todo lo que pudiéramos decir seria poco para espresar nuestro sentimiento, y la idea de que la muerte es el tributo forzoso de la naturaleza humana, que el sepulcro es la puerta á una vida mejor, donde mas tarde nos reuniremos todos los que hemos estado ligados por los vínculos de profundas simpatías; esa idea consoladora que comprueba la razon y satisface las aspiraciones mas puras y legítimas del corazon del hombre, es lo único que puede suavizar la amargura que nos deja la ausencia de los seres queridos. Que la respetable familia del Sr. Prieto reciba en estas pocas palabras, la expresión verdadera de nuestro justo sentimiento. ¡En paz descanse!

Esta nota luctuosa es significativa no sólo por tener la inspiración poética, el sentimiento de dolor por la muerte del personaje que fue Sotero Prieto y el tono propio de una elegía sino por el prestigio y la reconocida erudición de su autor, José María Vigil, cuarto presidente que fuera de la Academia Mexicana de la Lengua y quien será recordado por esta institución como un “hombre respetable y respetado a quien dos generaciones de escritores, por lo menos, se acostumbraron a ver más que con respeto, con veneración”.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Agustín Millares Carlo, “José María Vigil” en José Luis Martínez, editor, *Semblanzas de Académicos antiguas, recientes y nuevas*, México, FCE / Academia Mexicana, 2003, 587.

## DESCRIPCIÓN DE LOS EXPEDIENTES

*Expediente número uno:* “Fe de casamiento y Fe de bautismo de mis hijos” (fs. 1-18). Algunos de los documentos que contiene son:

- Fe de bautismo de Sotero Prieto, Panamá, 21 de abril de 1805 (Documento 1)
- Acta de matrimonio de Josef Sotero Prieto e Ysabel Maria Gonzalez Bango, celebrado el 8 de noviembre de 1830 en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora Santa María del Prado en Ciudad Real, capital de la Provincia de la Mancha, España.
- Fe de bautismo de José, nacido el 15 de marzo de 1834 en Cádiz, España (de los once hijos que tuvieron Sotero Prieto e Isabel González Bango, ésta es la única que se encuentra en este expediente.)
- Certificado de calificaciones de un curso de matemáticas impartido en el año de 1822 en el Seminario de Minería (Documento 2)
- Testamento algebraico de Sotero Prieto fechado en Guadalajara el 7 de octubre de 1846.<sup>24</sup>

*Expediente número dos:* “Correspondencia de Isabel y de otros relativa a ella antes del 8 de noviembre 1830 y documentos importantes de familia” (ff. 1-143).

Entre ellos:

- Veintitrés cartas de Sotero a Isabel, fechadas casi todas en la ciudad de Córdoba entre el 12 de agosto y el 17 de noviembre de 1830. Salvo la última, fueron escritas siendo novios.
- Cuatro cartas cruzadas entre Sotero y su padre, José Prieto y Ramos.
- Carta de Sotero al padre de Isabel solicitando su autorización para la boda (Documento 3)
- Carta de Sotero Prieto a Manuel Escandón, fechada en la ciudad de Méjico el 29 de diciembre de 1848 (Documento 4)

*Expediente número tres:* “Ysbelia” (ff.1-99)

<sup>24</sup> Este testamento va antecedido de esta nota: “Para mayor claridad de mi testamento expreso en fórmulas algebraicas las partes que han de percibir los interesados en el, con extricto arreglo á las disposiciones legales y á mi voluntad expresada en el dicho testamento otorgado en la Escribanía de D. Mariano Hermoso en 18 Septiembre 846 declarando que la verdadera interpretación de mi voluntad es el resultado de estas fórmulas”.

Éste el único de los tres expedientes que está completo y consta de veintidós cartas escritas por Isabel para Sotero, fechadas en Ciudad Real entre el 20 de agosto y el 15 de noviembre de 1830. Salvo la última, todas fueron escritas antes de la boda.<sup>25</sup>

María del Socorro Guzmán Muñoz  
Universidad de Guadalajara  
sosguzman@yahoo.com.mx

## DOCUMENTOS

### *Documento 1*

#### FE DE BAUTISMO DE SOTERO PRIETO

Don Manuel José Calvo, Clerigo Presbytero Cura del Sagrario de la Santa Yglesia Cathedral de esta Ciudad, etcétera.

Certifico que la foja 174 bt del Libro nº 5º donde se sientan las partidas de españoles, que se bautizaron en esta Santa Yglesia por el año pasado de 1805, se halla puesta una que a la letra dice así =

Jose Sotero [al margen]

En la Ciudad de Panamá en veinte y seis de Abril de mil ochocientos cinco años, Yo Don Juan José Martínez Dignidad de Thesorero de esta Santa Iglesia Cathedral, con noticia del Parroco puse los Sagrados oleos y crisma a un Parbulo, que nacio el día veinte y uno de este mes, a quien bautizé de Socorro el Sr. Dn. Ramon Dias del Campo Thesorero ofizial Real de estas Caxas; hijo lexítimo de Don José Prieto y Ramos Veinte y quatro del Yntendente Cavildo, y de Doña Ma. Theresa de Olasagarre, y para que conste lo firmo = Juan José Martínez.

Concuerta con la partida original, que queda en el referido [...] de mi cargo a que me remito, y de que certifico y de [...] parte lexítima,

---

<sup>25</sup> Las cuarenta y cinco cartas que se escribieron Isabel y Sotero durante los tres meses anteriores a su boda, constituyen un testimonio por demás interesante en cuanto a las costumbres de la época, al rol que la sociedad le asignaba a la mujer, a cuestiones de la vida privada, así como al discurso amoroso, por lo cual contemplamos la idea de publicar este epistolario.

para que conste donde convenga, doy la presente en Panamá y Diciembre 3 de 1810.

Manuel José Calvo.

*Documento 2*

CALIFICACIONES DE SOTERO PRIETO COMO ALUMNO EN EL SEMINARIO DE MINERÍA

Calificaciones de los Dicipulos del primer curso de Matemáticas dadas en el Seminario de Minería en el año de 1822.

*Alumnos:*

Don Sotero Prieto y Olasagarre. Está muy bien impuesto en todas las materias de este curso. Su grande aplicacion y disposicion, lo han hecho acreedor al primer lugar. Debiendo advertir, que impelido del amor al estudio, se ha dedicado á imponerse en algunas materias, que no son de este curso.

Don Manuel Castillejos. Se halla tierno en las materias de este curso: necesita estudiar en las presentes vacaciones para pasar el año venidero al segundo curso: tiene aplicacion.

*Externos:*

Don Juan Bautista Lozano. Está bien impuesto en todo el curso, tiene disposicion y bastante aplicacion, y solo la extraordinaria de Prieto le hace ocupar á este modesto Joven el segundo lugar.

Don Manuel Lozano. Está impuesto en el curso no carece de disposicion, ni tampoco le falta aplicacion.

Don Agustin Chavez. Sus continuas faltas, aunque involuntarias, y su escasa aplicacion no le permitieron aprovechar.

De todos los Discipulos que comenzaron este curso, solo los cinco calificados concluyeron, y de estos no se examinó Don Agustin Chavez. Se mereció el primer lugar Don Sotero Prieto. Segundo Don Juan Bautista Lozano. Tercero Don Manuel Lozano. Cuarto Don Manuel Castillejos. Quinto Don Agustin Chavez. Mexico 8 de Octubre de 1822. Segundo de nuestra Yndependencia.- Manuel de Castro.=

Es copia, que corresponde á su original. 8bre 9 de 822.

Fato.

*Documento 3*CARTA DE SOTERO PRIETO A JUAN GONZÁLEZ BANGO <sup>26</sup>

Ciudad Real. Julio 24 / 830.

Muy Señor mio de mi respeto. Habiéndome inspirado su hija de Usted Ysabelita la pasión mas tierna, y habiéndome reflexionado maduramente acerca de su carácter y el mio y convencido formalmente de que podemos mutuamente hacernos felices, me resuelvo á suplicar á Usted tenga la bondad de acceder á nuestra union.

Yo soy nacido en Panamá, capital de la provincia del mismo nombre, en la costa firme de América, mis padres son Don José Prieto y Ramos y Doña Teresa de Olasagarre, el primero natural de Extremadura; <sup>27[1]</sup> nunca le he oído hablar de la nobleza de su familia y si solo de la honradez hereditaria de ella por mucho siglos. Estos mismos principios ha procurado <sup>28[2]</sup> gravar siempre en el corazón de sus hijos inspirándonos amor á la virtud y horror al vicio. Cuento ahora 25 años: he corrido algun mundo que me ha dado á conocer bastante el corazón de los hombres: y he estudiado las ciencias naturales por las quales me he hecho apreciar en todas partes, <sup>29[3]</sup> fundando principalmente en este estudio mi subsistencia. He manejado hasta ahora lo poco que mi padre puso sacar de América con motivo de la revolución, que <sup>30[4]</sup> ni me pertenece, ni cuento con ello, como base de mi subsistencia, la qual estriva ahora en mis relaciones con el Señor Don Felipe Riera que tiene la mejor opinion de mi, y hace una confianza estremada que me obligan a dedicarme a su servicio

---

<sup>26</sup> En el párrafo central de esta carta hay cinco palabras o frases tachadas, las cuales –por alguna razón– Sotero decidió sustituir o suprimir. Indicamos el lugar donde se presentan estas modificaciones y ofrecemos a pie de página el texto que fue tachado. Lo anterior nos hace pensar que estamos ante al borrador de una carta que posteriormente fue pasada en limpio y enviada, conservando el remitente la primera versión. Esto parece lógico, por una parte, debido a la importancia del asunto tratado en esta misiva y, por otra, por las referencias que se tienen sobre lo cuidadoso que era Sotero con todos sus asuntos y documentos.

<sup>27</sup> [1] En el original tachado “de padres honrados”

<sup>28</sup> [2] En el original tachado “imprimir”

<sup>29</sup> [3] En el original palabra tachada, ilegible

<sup>30</sup> [4] En el original tachado “en un principio”

exclusivamente y con toda la dedicacion de que soy capaz, recompensando ampliamente mis trabajos. No puedo decir <sup>31[5]</sup> la cantidad de mi asignacion, porque no he querido cantidad fija y si comision, bastando saber que desprecié 240 reales.

Es quanto creo tener que decir sobre el particular añadiendo solo que incluyo á Usted una carta de mi Señor Padre en dirigida á Usted que acredita su consentimiento a mi pretendido enlace que espero sea de la aprobacion de Usted conociendo los deseos de su afectisima [...] mente á la voluntad de Usted, siendo mi mayor gusto el haberselo dado á Usted.

Mi marcha la demoro hasta recibir contestacion de Usted.

A mi querida mamá que tenga esta por suya: á mis hermanitas que no critiquen á su hermano y Usted crea que lo ama su hijo

Sotero [rúbrica]

#### *Documento 4*

CARTA DE SOTERO PRIETO A MANUEL ESCANDÓN

Sr. D. Manuel Escandón.

Méjico.

Méjico 29 Dic 1848

Mi muy querido compadre. Mientras mas reflexiono sobre los malhadados sucesos que tanto han ocupado á Usted mas me persuado de la necesidad en que estoy de tomar un partido enérgico y decisivo.

La preñada reticencia de Manuel me ofende, me lastima y atormentará mi alma siempre, exponiendo á desacuerdo mientras vivan en medio de los recuerdos, á dos amigos y compañeros de la niñez, que se amaron, y deben amarse como hermanos.

La separacion de la compañía sin motivo pausable, por mas pretextos que se busquen, será siempre chocante para el publico y bochornosa para nosotros, porque una sociedad próspera no se disuelve sino cuando la misma prosperidad pone á los socios en situacion de egercer individualmente el mismo giro con ventaja ó cuando simplemente van á

---

<sup>31[5]</sup> En el original tachado "á punto fijo"

disfrutar los provechos adquiridos, pero no cuando dos de ellos tienen que aparecer en decadencia.

La censura de poco generoso lanzada sobre mi y el juicio formado respecto á lo que debí hacer con tales ó tales productos, me hacen ver con aversion y vergüenza los intereses que he podido juntar.

Pero abandonando yo esos intereses daré la respuesta mas satisfactoria que pudiera darse á esas inculpaciones y mi delicadeza quedará tranquila y yo enorgullecido en vez de avergonzado.

Marchándome yo al lado de mis hermanas ofrezco el pretexto mas pausable que puede presentarse para disolver la compañía sin que nadie tenga que averigar [sic] como ni por que me voy.

Lejos del teatro de las desazones cesarán ellas por si mismas y en otras regiones mi corazon brotará sangre de su herida, pero no estará emponzoñada y desde allá tenderé los brazos á mi amigo, á mi hermano y le amare como siempre le he amado.

Si yo fuese solo mi conducta futura estaba ya trazada sin agregar una línea mas, pero tengo una muger como hay pocas y muy pronto ocho hijos, compadre, y esta terrible consideración, me obliga a costa de mi amor propio á hacer á Usted la siguiente proposicion.

Los bienes que yo consideraba como mios, rebajando lo que tengo en la compañía Prieto y Chiafino y lo que me debe Bango que no quiero cobrar importan poco mas ó menos cuarenta mil pesos incluyendo los muebles de mi casa, yo los cedo por lo que cueste mi traslación a Cádiz con mi familia y por cinco mil pesos puestos en la Habana para llevar algo de alli á Cádiz al embarcarme. Si esto pareciese mucho, me conformo con lo que cueste la traslación de mi familia del modo mas económico y lo que también con mucha economía, que se tenerla, pueda yo gastar en un año tiempo necesario para encontrar alguna ocupacion que me mantenga.

Esta proposicion no admite mas respuesta que si o no.

Para evitar toda discusion infructuosa y todo empeño tendiendo á desviarme de esta mi irrevocable resolucion, no estare en casa en todo el día ni regresaré a ella hasta la hora de acostarme esta noche, esperando encontrar la respuesta de Usted.

Si no tuviese respuesta o esta fuese ambigua ó limitada á reflexion, consideraré negada mi propuesta y en ese caso, con el mayor sentimien-

to pero irremediablemente aprovecharé los primeros momentos utiles del dia de mañana en solicitar de otras personas el mismo asunto. Este paso me será doblemente doloroso por que tendré que entrar con extraños en explicaciones que deben evitarse y por que esos intereses no aprovecharán a quien yo quiero.

Si como es indispensable y esperado, Usted acepta mi propuesta, yo marcharé inmediatamente á Guadalajara y salvo las excepciones entregaré á quien se diga todo lo que poseo con arreglo á mis libros y haré la anotacion escrita necesaria que corresponda respecto a la accion de la fabrica en la inteligencia de que todo todo será entregado con la religiosidad de mi carácter que jamas se desmiente y mucho menos el dia de una resolucion de esta clase.

Verificada la entrega me pondré en marcha con mi familia para Méjico en un coche, para Veracruz en la diligencia, para la Habana en el paquete, para Cádiz en un buque de vela. Los gastos los suministrará en cada punto la persona que Usted designe, la que lo hará con conocimiento de causa.

Despues de tanta minuciosidad recaeria sobre mi un ridículo inmenso si este proyecto no se realizase.

Concluyo, compadre, dando á Usted con lagrimas en los ojos las mas expresivas gracias por los infinitos favores que me ha dispensado. Usted principió á hacermelos en la época en que los beneficios se gravan con caracteres indelebles en el corazón y Usted jamas se ha desmentido conmigo. Usted ha sido para mi un padre y mas que un padre y tal vez el exceso de sus beneficios es lo que me ha perdido.

En cualquier parte del mundo en que yo esté, sepa Usted que yo, mi muger y mis hijos hemos de bendecir su nombre.

Recomiendo á Usted á mi hermano, á Bango y á Chiafino.

Adiós, compadre, perdóneme Usted cualquier cosa en que haya podido ofenderlo en mi vida y crea que lo quiere de corazón su amante compadre.

Sotero Prieto. [rúbrica]